

19 NOV 2019

DECLARACIÓN N° -CM-19

1373/19

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE OTORGA PREMIO AL MÉRITO AL RECONOCIDO  
ARTISTA MICKY RUFFA

#### ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal

Ordenanza 1349-CM-03 Instituir en San Carlos de Bariloche tipo y modalidad de distinciones, su registro y archivo.

#### FUNDAMENTOS

Micky Ruffa alteró el universo teatral de la ciudad cuando llegó desde Buenos Aires. Oriundo de Parque Patricios, Capital Federal, estudió en la Escuela Nacional de Arte Dramático y en el Centro Cultural Rojas.

Formado en el Parakultural, ícono del teatro underground porteño, fue parte de los movimientos contra culturales de las décadas 80/90. Allí compartió escena junto a los actores como Salvador "Batato" Barea, Mosquito Sancineto y Humberto Tortonese. También trabajó con Eusebio Poncela en la película "*Cabecita rubia*".

Con sus ya 25 años de carrera es uno de los primeros actores transformistas de nuestra ciudad. Además del teatro, Micky es reconocido por su trayectoria en la televisión local con su magazine que se ha transformado en un clásico de la ciudad.

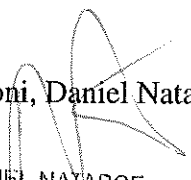
Su primera obra en Bariloche de la cual fue guionista, actor y director se llamó "Fuego" y estaba basada en personajes barilochenses.

Micky es un incansable del arte. Actualmente escribe una nueva obra de teatro de humor negro. Personaje reconocido en la ciudad, nos invita permanentemente a romper estructuras, a de-construirnos.

Solidario y cercano a la gente, Micky colabora con la ciudadanía, en especial con los temas vinculados a la discapacidad.

Por todo esto, solicitamos a nuestros pares nos acompañen a distinguir a este representante de la cultura local para impulsar y fortalecer el arte con identidad propia.

AUTOR/A: Ana Marks, Ramón Chiocconi, Daniel Natapof

  
DANIEL NATAPOF  
Concejal Municipal - Bloque FPV  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

  
ANA INES MARKS  
Concejal Municipal - Bloque FPV  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

El proyecto original N° /, con las modificaciones introducidas, fue aprobado en la sesión del día de de 2018, según consta en el Acta N° /18. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE  
SANCIONA CON CARÁCTER DE DECLARACIÓN**

Art. 1°) Se otorga premio al mérito artístico y cultural al actor y conductor Micky Ruffa por su trayectoria en nuestra ciudad.

Art. 2°) Comuníquese. Dése a publicidad. Tómesese razón. Cumplido, archívese.